



EVERARDO MORENO CRUZ

Pleito de lavadero

Qué lamentable que no haya estado presente la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, titular de uno de los poderes de nuestra República, en la ceremonia conmemorativa de la promulgación de nuestra Constitución. Es la primera ocasión en la que a esa ceremonia solo asisten los representantes de dos poderes.

Expresó la señora Presidenta a pregunta que se le hizo, que no estaba invitada la ministra Piña, ni ninguna representación de ese Poder, en virtud de que había habido "faltas de respeto" y manifestaciones en contra de la Constitución. Lo anterior nos obliga a hacer una reflexión grave y preocupante.

Es una falta de respeto y un agravio muy serio el que no se esté de acuerdo

con una disposición oficial, como la reforma judicial, aunque sea esta tan aberrante como la que propuso el anterior gobierno, y ahora es apoyada con entusiasmo por la doctora Sheinbaum y con la cual -estoy seguro- ella misma tampoco ha de mirarla con simpatía. Consciente que una reforma con la que nuestro gran país se acerca a una dictadura como a eso aspira López Obrador, y ella, obediente a quien la llevó a donde está, la tiene que apoyar.

Decisión lamentable y contradictoria con lo que ha dicho la Presidenta. Ha hablado de la unidad de todos los mexicanos, y con el ejemplo desde su elevada posición, exhorta a la desunión y a continuar con la confrontación como lo hizo desde el inicio de su administración, y hasta el final, López Obrador.

Esa celebración no era el 24 de junio que es el cumpleaños de la Presidenta, era para evocar la promulgación de la Constitución, de ese docu-

mento que quienes no fueron invitados, tienen la función de estar atentos a su cumplimiento, aunque sus decisiones sean contrarias a lo que se ordene desde Palacio Nacional y que también con obediencia admirable, cumplen diputados y senadores. Si hubiera sido su cumpleaños, sí podría invitar a quien deseara.

Por eso llamo a esta colaboración periodística, "pleito de lavadero". Comenzó cuando la ministra Piña no se puso de pie al arribar al Teatro de la República el Presidente, en 2023, y no lo hizo porque ambos son titulares de Poderes de la Unión.

Y a partir de ese momento, se recrudecieron los ataques en contra del Poder Judicial, mismos que continuó y ha mantenido la Presidenta, como los incondicionales a Macuspana, Zaldívar y Lenia. Las declaraciones de la Corte han sido en contra de leyes y disposiciones consideradas inconstitucionales; las del Ejecutivo han sido personales. Si de falta de respeto se desea hablar, ésta ha sido del Ejecutivo en contra de Judicial, pero como un

pleito que identifico de lavadero, se dejó de invitar a uno de los Poderes del gobierno de México.

En su discurso en Querétaro, volvió a decir la mentira repetida por las voces afines al gobierno, que los jueces, magistrados y ministros serán electos por el pueblo, lo que es totalmente falso. Después de un trayecto difícil, poco aseado y no respetuoso de las reglas originalmente determinadas, llegarán nombres que la mayoría de los ciudadanos ignoramos. Muchos de ellos llegarán sin conocimientos suficientes, ni carrera judicial alguna. Reforma que fue, lo digo con tristeza, para destruir el Poder Judicial, y se habrá de votar por esos abogados.

El gobernador de Querétaro, que también hizo uso de la palabra, afirmó atinadamente que ante las amenazas externas, es necesario lograr la unidad interna, respetando a quienes piensan diferente. Ojalá de aquí para adelante actúe así nuestra Presidenta, y se acaben los pleitos de lavadero. ●

*Profesor de la Facultad
de Derecho de la UNAM*